

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°015-2016-MDLV/GM

La Victoria, 14 de ENERO del 2016

La Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Solicitud, presentada por la trabajadora **LUZ MARISOL GUEVARA ROJAS**, con visto bueno de su Jefe inmediato, sobre Vacaciones Adelantadas correspondiente al período 2014-2015, por enfermedad de su señora madre; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. N° 103° del D. S. N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, era necesario aprobar el Rol de Vacaciones para el año 2016, el mismo que fue aprobado con Resolución de Gerencia Municipal N° 187-2015-MDLV/GM;

Que, en la Resolución antes referida se aprobó su Descanso Vacacional de la trabajadora **LUZ MARISOL GUEVARA ROJAS** correspondiente al período 2014-2015, que por Ley le corresponde para el mes de **MARZO-2016**;

Que, de acuerdo al documento de Visto y a lo dispuesto por la Gerencia Municipal y Administración después de haber analizado el caso de la trabajadora solicitante y en cumplimiento al Art. 58° del Reglamento Interno de Trabajo, se ha determinado aceptar su petición;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1° y 2° de la Resolución de Alcaldía N° 672-2011-MDLV, su fecha Diciembre 09 del 2011, mediante la cual se aprueba la desconcentración de competencias de emitir resoluciones en la Municipalidad Distrital de La Victoria;

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ADELANTAR, en vía de regularización 01 día a cuenta de su Período Vacacional 2014-2015 solicitado por la trabajadora **LUZ MARISOL GUEVARA ROJAS**, debiendo hacer uso de este derecho el día 14 de ENERO del 2016 (01 día) por motivo de salud de su señora madre Maria I. Rojas Martinez. Asimismo, cabe indicar que el día otorgado será descontado en el mes que hará uso de su Goce Vacacional.

ARTICULO 2°.- La Gerencia de Administración y la Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con el adelanto de vacaciones concedidas.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
GERENCIA MUNICIPAL
CPC: María Rita Castro Grosso
GERENTE